

ACTA N° 06-RC-EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

ACTA ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, ENTREGA DEL MAPEO DE ACTORES, CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS, LLEVADO A CABO POR LA COMISION MIXTA 2 DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

Siendo las 16H30, con fecha 16 de abril del año dos mil veintiséis, mediante convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta, se reúnen la Comisión Mixta #2 "SEGUIMIENTO Y DELIBERACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE RDC" para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2025 de la EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN en el Salón Municipal del GAD Manta; y cuyos integrantes son los miembros del Equipo Técnico de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**, cuyos representantes intervinientes son: la Sra. Martha Chávez Macías, Sra. Rosa Cedeño Vélez y Ab. Gladys Calderón Arboleda; y por de la **EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN**: Ing. Ana María Chávez M.; y de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GAD-MC Manta: Ing. Leyra Cevallos como apoyo técnico al proceso de Rendición de Cuentas 2025 para la organización de la deliberación pública (entrega del mapeo de actores, convocatoria, difusión, metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos), fundamentado en lo que se establece el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, Art. 13, FASE 1, literal e. "Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso."; reunión de la COMISION MIXTA 2, donde se realizó la Organización para la deliberación pública.

En dicha reunión se expusieron los siguientes puntos: 1. Considerar la logística, comunicación y transmisión en vivo de la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas. 2. Dentro de la Deliberación Pública, se debe considerar en la presentación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa en el año anterior. 3. Las invitaciones a la Deliberación Pública deberán estar en cada una de las páginas institucionales. 4. Debe realizarse un correo de requerimiento a la DIRCOM del GAD Manta, con el requerimiento de los equipos que se necesita para el evento. 5. Se debe enviar un oficio de solicitud a la entidad que prestará sus instalaciones para la Deliberación Pública, para que se adecue un espacio para la mesa de trabajo, indicando cuantas personas participaran, para la logística de las sillas y mesa. 6. El desarrollo del evento se realizará en el mismo orden que se ha llevado a cabo en años anteriores; el moderador interviene indicando la agenda del día, el marco legal que asiste al evento con la resolución del CPCCS, y la ley general que asiste al Proceso de Rendición de Cuentas; luego se da paso a la Representación Ciudadana, quienes exponen el proceso que se ha llevado a cabo y el marco legal que lo abala; de manera seguida se da paso a las autoridades que rinden cuentas, mencionando el cargo y la empresa a la que representa; se proyecta el video previo, si es que se cuenta con el material, o pasa directamente a su discurso con la exposición del cumplimiento del plan de trabajo del proceso del anterior periodo y luego las respuestas a las preguntas ciudadanas, concluyendo con las mesas técnica y la lectura del acta con los acuerdos y compromisos levantados en dichas mesas. 7. Cada empresa pública debe entregar a la Asamblea Ciudadana, la lista de actores, para que la revisen y designen quienes estarán presente en las mesas de trabajo. 8. Los representantes de la ciudadanía y grupos prioritarios que van a estar presentes en las mesas de trabajo, deben ser un máximo de 3, quienes deberían ser previamente capacitadas para que se acojan a la metodología y se pueda dar de mejor manera estas mesas, sin que el tiempo se dilate en temas no acorde. 9. Las mesas de trabajo donde se van a levantar los acuerdos y compromisos, deben ser precisas y de tiempo corto. 10. El momento que desarrollen las mesas técnicas, debe quedar grabado para constancia de los acuerdos que ahí se lleven a cabo, que todo se pueda escuchar claramente, para lo cual se necesitará contar con una caja amplificadora y un micrófono, para el momento que intervienen los participantes y con esto se deberá contar también con un moderador. 11. Se indicó que, de acuerdo al Art. 25 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el evento de deliberación tendrá puntajes a manera de calificación, por lo que el video de la mesa técnica deber ser generado con un link y subidos a las páginas institucionales. Una vez que se trataron los temas necesarios; y, siendo las dieciocho y treinta minutos, se da por concluida la reunión de la Comisión Mixta 2 junto a la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA.

Para constancia proceden a firmar al pie de la página los intervinientes a la presente sesión. Miembros de la COMISION MIXTA 2.- "SEGUIMIENTO Y DELIBERACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE RDC"

Manta, 16 de Abril del 2026.

NOMBRES Y FIRMAS DEL EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025:

Sra. Rosa Cedeño
Representante de Asamblea Ciudadana
Integrante Comisión Mixta # 2

Sra. Gladys Calderón
Representante de Asamblea Ciudadana
Integrante Comisión Mixta # 2

Sra. Martha Chávez
Representante de Asamblea Ciudadana
Integrante Comisión Mixta # 2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025:

Ing. Ana María Chávez M.
Liquidadora de Empresa Pública Mancomunada
Costa Limpia-EP en Liquidación
Integrante Comisión Mixta # 1-2

ANEXOS

CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 006-RC-EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.



PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

HORA: 16H00

LUGAR: BIBLIOTECA PATRONATO MUNICIPAL

[illegible]